

## Ocho años de la Región de Ñuble: presupuesto aumentó en \$65 mil millones

**Durante ceremonia de aniversario se destacaron avances en salud, educación e infraestructura.** También la instalación de servicios públicos en la región, que ha permitido que los habitantes puedan realizar sus trámites en el territorio.

**Ciudad. P5**

**Confirman cuarta muerte del año por hantavirus en la Región de Ñuble**

**Ciudad. P7**



**Dos chillanejos fueron convocados a la selección nacional de BMX**

**Deportes. P15**



**17 mil botellas de vino del Itata se abren espacio en el mercado chino**

**Economía. P11**



**Ciudad. P4**



**97,3% de los sumarios instruidos en el municipio de Chillán se encuentra en “tramitación”**

**Castigo disciplinario de la Corte de Talca complica continuidad de Najle en el CBR de Chillán**

Investigación elaborada en el tribunal maulino concluyó que el abogado actuó de manera irregular en su calidad de notario respecto a entrega de certificados.

**Ciudad. P6**

# Opinión & debate.

## EDITORIAL

# Cifras preocupantes

**El nuevo diagnóstico sobre las personas de 50 años o más profundiza todavía más esta realidad. Solo 40,5% de este grupo etario se encuentra ocupado en Ñuble, 5,3 puntos por debajo del promedio nacional, mientras la informalidad alcanza 40,7%, una de las más altas del país. Sus ingresos promedio, además, llegan a \$691.712 mensuales, bastante por debajo de los \$807.426 que registra este segmento a nivel nacional.**

Las últimas cifras de empleo conocidas en Ñuble configuran un escenario que ya no puede ser abordado como una fluctuación estadística o un efecto pasajero de la estacionalidad. La región vuelve a liderar el desempleo a nivel nacional, con una tasa de 11% en el trimestre móvil mayo-julio, mientras el número de personas desocupadas alcanzó un récord de 26.890. A ello se suma un deterioro de la calidad del empleo y una situación particularmente compleja para las mujeres, cuya desocupación llegó a 13,7%.

El nuevo diagnóstico sobre las personas de 50 años o más profundiza todavía más esta realidad. Solo 40,5% de este grupo etario se encuentra ocupado en Ñuble, 5,3 puntos por debajo del promedio nacional, mientras la informalidad alcanza 40,7%, una de las más altas del país. Sus ingresos promedio, además, llegan a \$691.712 mensuales, bastante por debajo de los \$807.426 que registra este segmento a nivel nacional.

No se trata solamente de que falten puestos de trabajo. El problema también está en qué empleos se generan, cuánto duran, cuánto pagan y bajo qué condiciones. De hecho, aunque el número de ocupados aumentó 2,4%, equivalente a 5.180 personas, la fuerza laboral creció aún más, en 6.380 personas. Es decir, la economía regional no está siendo capaz de absorber a quienes buscan incorporarse al mercado laboral.

Más preocupante aún resulta observar dónde se produce el aumento. El asalariado informal creció 13,4%, mientras el asalariado formal cayó 1,2%. En paralelo, los ocupados informales aumentaron 12,9% y la tasa de informalidad regional llegó a 34,5%. La construcción, tradicional generadora de puestos de trabajo, se contrajo 17,8%. Son señales inequívocas de un mercado laboral que está perdiendo

dinamismo y calidad.

La explicación coyuntural de la estacionalidad agrícola durante los meses de invierno es válida, pero insuficiente. Ñuble arrastra una estructura productiva excesivamente dependiente de actividades estacionales y todavía carece de suficientes sectores capaces de ofrecer empleos estables durante todo el año. Por eso, la solución no puede limitarse a esperar la recuperación de determinadas temporadas productivas.

La región necesita una política pública de empleo con sello propio, coordinada entre el Gobierno Regional, el Ejecutivo, municipios, gremios, trabajadores, instituciones de formación y empresas. Y esa política debe vincularse directamente con una estrategia de desarrollo productivo. Capacitación y reconversión laboral, especialmente para mayores de 50 años, deben ir acompañadas de incentivos concretos a la contratación formal, apoyo a las pymes, formación pertinente a las necesidades empresariales y mecanismos que faciliten la incorporación femenina al trabajo.

También resulta indispensable acelerar la inversión. La falta de infraestructura habilitante, como la capacidad eléctrica necesaria para nuevos emprendimientos e industrias, no puede seguir siendo una barrera para la generación de actividad económica. La inversión pública, por su parte, debe recuperar su capacidad contracíclica mediante una cartera de obras que permita sostener el empleo mientras se concretan proyectos productivos de mayor envergadura.

Ñuble no puede acostumbrarse a encabezar los rankings negativos del empleo. La condición de región más joven del país no es suficiente para garantizar oportunidades laborales, y tampoco lo será confiar exclusivamente en la recuperación de los ciclos económicos. Se requiere una intervención pública decidida, focalizada y permanente.

## Opinión



**Valentina Jorquera**

Coordinadora e investigadora del Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo

## “Demasiado” mayor para comprar, ingresos insuficientes para arrendar

La política habitacional chilena se fundamentó en la producción de propietarios como objetivo explícito. Por eso era esperable que, al envejecer, la mayoría de las generaciones mayores actuales cuenten con alguna riqueza habitacional acumulada. Ese objetivo se cumplió en gran medida: hoy el 75,4% de los hogares encabezados por personas de 60 años o más habitan una vivienda propia, muy por sobre otros grupos etarios.

Pero este promedio oculta una realidad emergente que la política pública aún no reconoce: un grupo creciente de personas mayores envejece sin acceso a la propiedad y enfrenta un sistema con escasas respuestas. Son “demasiado” mayores para acceder a crédito hipotecario y, a la vez, sus ingresos resultan insuficientes para sostener un arriendo formal en un mercado volátil.

Los datos confirman que esto ya no es excepcional. Según el informe del Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo, la tasa de propiedad entre mayores cayó del 86,4% en 2006 al 75,4% en 2024; la tenencia informal subió de 9,3% a 15,2%, y la asequibilidad habitacional, es decir, destinar más del 30% del ingreso a la vivienda, casi se duplicó, pasando de 2,8% a 5,3% entre 2011 y 2024.

La transformación es estructural: no todas las personas alcanzan la vejez con vivienda propia. Algunas nunca lograron acceder a ella; otras la perdieron por crisis, separaciones o conflictos hereditarios y un número creciente reside en viviendas cedidas por familiares, donde la permanencia depende de vínculos personales y no de derechos. Su seguridad residencial es más precaria de lo que muestran las cifras agregadas. En la práctica, esto se asocia a mayores niveles de dependencia de terceros y una menor capacidad para planificar la permanencia en el lugar donde se envejece.

Preocupa que la política habitacional continúe estructurada sobre instrumentos que, para una proporción creciente de personas mayores, ya no constituyen una alternativa efectiva. Su diseño responde principalmente a las etapas activas del curso de vida, cuando existe capacidad de ahorro, acceso al crédito o posibilidades de consolidar patrimonio habitacional. En consecuencia, ofrecen una capacidad limitada para responder a quienes llegan a la vejez sin vivienda propia o con formas de tenencia más precarias y sin posibilidades reales de revertir esa situación.

El acceso a un crédito hipotecario prácticamente desaparece tras los 60 años, y el Subsidio de Arriendo para Personas Mayores,

aunque financia entre el 90% y el 95% del valor mensual, depende de llamados concursables y cupos limitados: es un apoyo que no se ha institucionalizado como una respuesta permanente. El Programa de Viviendas y Apoyos para Personas Mayores apenas cubre 1.600 personas a nivel nacional, lejos de la demanda potencial.

Esto obliga a replantear el foco del debate: el desafío ya no es solo promover la propiedad, sino garantizar la seguridad residencial cuando esta dejó de ser viable para una proporción creciente de personas mayores. Se requieren instrumentos permanentes de arriendo protegido, soluciones para la tenencia informal y explorar nuevos modelos para ampliar la oferta habitacional.

La urgencia trasciende el presente: entre los 18 y 44 años el arriendo ya es la tendencia predominante, lo que anticipa futuras cohortes de este segmento etario con niveles de propiedad muy inferiores a los actuales. El grupo, hoy oculto tras la mayoría propietaria, dejará de ser una excepción. Reconocerlo a tiempo es lo que separa anticipar una política de administrar una crisis, en un escenario donde cada vez más personas enfrentarán la vejez sin una vivienda propia, por ser “demasiado” mayores para comprar y con ingresos insuficientes para arrendar.

## LA DISCUSIÓN

**Director:** Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

**Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Es indudable que Ñuble muestra indicadores de progreso y que son muy distintos a cuando éramos provincia"

ÓSCAR CRISÓSTOMO  
GOBERNADOR REGIONAL



Primeros síntomas pueden parecerse a los de una gripe, por lo que es importante prestar atención a la aparición de fiebre"

PAULINA ARRIAGADA  
SEREMI DE SALUD

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Colapso en urgencias y empatía básica

Señor Director:  
A través de este medio quiero visibilizar la frustrante realidad que se vive a diario en la sala de espera de urgencias del Hospital de Chillán.  
Hace unos días presencié —y, lamentablemente, no es la primera vez— cómo usuarios con consultas no urgentes colapsaban el servicio. Sus acompañantes ocupaban todos los asientos disponibles, casi como si estuvieran en un picnic. Mientras tanto, al menos tres madres debimos esperar de pie con nuestros bebés en brazos, ante la nula empatía de los presentes.  
Es muy fácil culpar siempre al sistema de salud a través de las redes sociales, pero rara vez hacemos una autocrítica sobre nuestra responsabilidad cívica. Si los servicios de urgencia estuvieran libres de consultas que corresponden a un SAPU o a un Cesfam, los equipos podrían brindar una mejor atención y llegar a tiempo a quienes realmente enfrentan una emergencia vital.  
Hago un llamado a la comunidad a educarse sobre el buen uso de la red asistencial. Como alguien que cree profundamente en la salud pública, estoy convencida de que, para protegerla, debemos recuperar el sentido común y la empatía básica en las salas de espera.

Bárbara Sepúlveda Fontealba  
Enfermera, Magíster en Gestión y Dirección Estratégica en Salud Usuaría y ex trabajadora del sistema público de salud

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > [diario@ladiscusion.cl](mailto:diario@ladiscusion.cl)

Las medidas tributarias

Señor Director:  
Este año hemos avanzado en la estabilización económica, pero no en el crecimiento del país. La inflación está relativamente controlada, aunque persiste debilidad en la inversión, el empleo y la productividad. Se proyecta un PIB cercano a 1%-1,2% este año y de 2,3%-2,5% para 2027.  
En ese contexto, cobra relevancia el impacto de las medidas tributarias de la Ley de Reconstrucción. La reducción gradual del Impuesto de Primera Categoría puede reducir el costo de capital y mejorar la rentabilidad de la inversión, especialmente en proyectos intensivos en capital y de largo plazo, en minería, energía, infraestructura, industria y construcción.  
Sin embargo, el efecto no será automático: la inversión también depende de la demanda, la productividad, los permisos y la estabilidad regulatoria. Por ello, en sectores menos intensivos en capital el impacto tributario será más acotado.  
En definitiva, la reforma mejora los incentivos a la inversión, pero no elimina las restricciones que aún la condicionan.

Gustavo Díaz  
Economista Instituto Libertad

TDAH: hora de dormir

Señor Director:  
Con la llegada del horario de verano, Chile adelanta una hora sus relojes y las tardes se extienden con luz natural. Para quienes tienen déficit atencional (TDAH), el cambio puede dificultar aún más el momento de conciliar el sueño.  
Entre el 60% y 80% de los adultos con TDAH presenta problemas persistentes de sueño. Dormir mal puede intensificar al día siguiente las dificultades de atención, memoria de trabajo y autorregulación. En adolescentes, además, el riesgo de alteraciones del sueño es 6,2 veces mayor.  
El horario de verano puede ser especialmente desafiante cuando la luz natural se mantiene hasta después de las 20.00 o 21.00 horas. Para un reloj biológico desfasado, esta luminosidad puede retrasar la aparición del sueño.  
Sin embargo, buen clima también ofrece una oportunidad para regularlo.  
Caminar, andar en bicicleta o practicar deportes durante la tarde ayuda a generar

cansancio físico y favorecer el descanso. Recibir luz solar durante la mañana también contribuye a sincronizar el reloj biológico. En casa, conviene crear un "atardecer artificial": reducir la intensidad de las luces, preferir tonos cálidos y oscurecer el dormitorio.  
También es recomendable establecer un ritual de calma, con una ducha tibia, lectura o sonidos suaves, y limitar celulares, tablets y consolas entre 45 y 60 minutos antes de dormir. La adaptación no requiere cambios drásticos, sino rutinas constantes que ayuden al organismo a reconocer cuándo es momento de activarse y cuándo de descansar.  
Cuidar el sueño de las personas con TDAH no es un detalle menor: también protege su capacidad de concentrarse, organizarse y afrontar las exigencias del día siguiente.

Dr. Andrea Mira  
Directora Obs. Neurodivergencia UNAB

La Antártica

Señor Director:  
A propósito de la llamada crisis de Magallanes que rápidamente fue superada, es necesario dar a conocer que el 27 y 28 de agosto se realizó en la ciudad de Valparaíso el XXVI Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos, organizado por la Fundación Valle Hermoso y el Centro de Estudios Hemisféricos y Polares. La actividad destacó por su excelente organización, puesta en escena y principalmente alto nivel de las ponencias, que permitieron valorar la importancia histórica, científica y estratégica de la Antártica.  
Sin embargo, espero que para el siguiente encuentro participen representantes del Instituto Antártico Chileno (INACH) y de la Sección Antártica de Cancillería, ya que el tema adquiere especial importancia en un momento en que el continente blanco concentra un creciente interés de las potencias mundiales que están atentas a las posibilidades que pueden ofrecer sus recursos naturales. Estimo que Chile se ve enfrentado a un desafío de enorme trascendencia: fortalecer su relación con países que poseen distintas visiones e intereses respecto del futuro del continente blanco y ante ello personal de INACH y del Ministerio de Relaciones

Exteriores deben necesariamente participar en este tipo de iniciativas y además conocer lo que está haciendo la sociedad civil a través del mundo académico. No cerrarse a reflexionar sobre lo que está pasando bajo sus narices.  
El futuro del continente blanco tendrá implicancias globales y Chile debe estar preparado para asumir un rol preponderante desde una visión geopolítica.

Eduardo Villalón Rojas

Camarón que se duerme

Señor Director:  
A raíz de las recientes declaraciones de un miembro de las fuerzas armadas argentinas, no podemos dejar de recordar que Chile ha tenido conflictos, primero con la Guerra del Pacífico en el año 1879, con Perú y Bolivia y luego en el año 1978 con Argentina a raíz de la disputa por la soberanía de las islas Picton, Nueva y Lenox.  
Es decir que nuestro país ha sido motivo de conflictos tanto por el norte del territorio como por el sur, ambos motivos por disputa de territorios, teniendo el mar como escenario de los citados enfrentamientos. Como todo sabemos la Guerra del Pacífico constituyó una victoria para nuestro país.  
En 2018 la Corte Internacional de Justicia de la Haya rechazó la demanda de Bolivia de salida al mar, lo que constituyó el fin de las aspiraciones altioplánicas.  
En el caso del casi conflicto con Argentina tras desconocer un laudo arbitral favorable a Chile, planeó una invasión para ocupar por la fuerza las tres islas en disputa.  
Argentina en ese entonces era gobernada por una dictadura militar encabezada por Jorge Videla quien, desconoció el fallo que favorecía a Chile.  
No hubo guerra, pero al final, la mediación del Papa Juan Pablo Segundo y el Cardenal Samoré, apoyaron la tesis chilena que sostenía la soberanía chilena de las islas Picton, Nueva y Lenox.  
Como conclusión se firmó el tratado de Paz de 1984.  
Curiosamente en 1978 se llevó a cabo el Mundial de Fútbol en que Argentina fue campeón. A cuidar nuestras fronteras y estar siempre alertas pues, "Camarón que se duerme se lo lleva la corriente"

Héctor Alfonso Mora García

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



21/08/1910  
Primer vuelo en Chile

FOTO DEL LECTOR



**Dirigentes Vecinales de El Carmen viven gira cívica por Valparaíso y Santiago.** En una iniciativa impulsada por el municipio, más de 50 miembros de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos visitaron el Congreso Nacional, el Palacio de La Moneda y otros emblemáticos lugares, replicando la exitosa experiencia vivida previamente por adultos mayores de la comuna.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con hacer fiestas ciudadanas en la Plaza de Armas?



## Unidades municipales

Por área, el mayor número de procedimientos corresponde a Salud, con 110 casos, equivalentes al 49,8% del total. Le sigue el área propiamente municipal, con 81 procedimientos, que representan el 36,7%, mientras que el Daem registra 30 casos, equivalentes al 13,6%.

## Ciudad.

SUSANA NÚÑEZ  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: MAURICIO ULLOA

DESDE LOS AÑOS 2021 A 2025

# 97,3% de los sumarios instruidos en el municipio de Chillán se encuentra en “tramitación”

**Concejales presionaron en sesión de Concejo Municipal para pronta resolución de las investigaciones sobre funcionarios.** Discusión volvió a instalarse en el concejo a propósito de la salida del exdirector de Deportes, Samuel Caroca, cuya destitución comenzó a circular previamente en redes sociales.

Un nuevo emplazamiento realizaron los concejales a la Municipalidad de Chillán respecto al estado de avance los sumarios administrativos a funcionarios de los distintos departamentos, los que aún no han sido resueltos en su integridad.

En el concejo municipal persiste la crítica a la lentitud en las investigaciones que se acumularían entre 2021 y 2025, arrojando un total de 221 procedimientos disciplinarios, en su mayoría en tramitación, de acuerdo a un informe entregado en junio pasado por la Dirección de Jurídica.

Mientras en 2021 aparecen 10 casos, la cifra sube a 27 en 2022, 41 en 2023, 51 en 2024 y alcanza 92 durante 2025. De esta manera, entre 2021 y 2025 el número de procedimientos incluidos en el listado aumentó en un 820%. Solo entre 2024 y 2025 el incremento fue de aproximadamente 80%, pasando de 51 a 92 expedientes.

A junio de este año, de los 221 procedimientos, 215 aparecen con el estado “En tramitación”, es decir, el 97,3% del total. Los restantes seis casos corresponden a distintas etapas: tres en fase indagatoria, dos en vista fiscal y uno en etapa resolutoria. Sin embargo, a casi tres meses de este informe, el estado de los procedimientos podría haber cambiado, ya que estas cifras son dinámicas.

Por área, el mayor número de procedimientos corresponde a Salud, con 110 casos, equivalentes al 49,8% del total. Le sigue el área propiamente municipal, con 81 procedimientos, que representan el 36,7%, mientras que el Daem registra 30 casos, equivalentes al 13,6%.

La distribución también cambia según los años. En 2021, por ejemplo, de los 10 procedimientos registrados, seis correspondían a la Municipalidad, dos a Salud y dos al DAEM. En 2025, en cambio, la cantidad aumenta considerablemente: 39 procedimientos corresponden a Salud, 35 a la Municipalidad y 18 al exDaem, convirtiéndose ese año en el período con mayor número de investigaciones y sumarios incluidos en el documento.

La discusión volvió a instalarse en el concejo a propósito de la salida del exdirector de Deportes, Samuel Caroca, cuya destitución comenzó a circular previamente en redes sociales sin un pronunciamiento municipal que confirmara oficial-



En el concejo municipal persiste la crítica a la lentitud en las investigaciones que se acumularían entre 2021 y 2025.

mente la medida.

El concejal Rodrigo Ramírez pidió conocer la situación y aprovechó el caso para cuestionar la extensión de los plazos en las investigaciones disciplinarias.

“Me dicen que el director de Deportes fue destituido. Si es así quiero saber qué pasa con todos los sumarios que hemos venido planteando hace rato, porque no hemos recibido respuestas de las sanciones. Aquí hubo un sumario al que le pusieron celeridad, pero su resolución salió antes que el resto. Entonces creo que ley pareja no es dura, porque si se considera uno, que se consideren todos por igual, con respuestas para todos sobre cuál es la sanción si la hay y que tengamos registros de los sumarios pendientes que vienen con anterioridad a lo que fue el director de Deportes”, expuso.

## Destitución

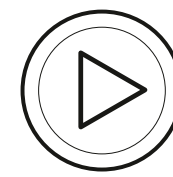
El director de Jurídica, Ricardo Betancourt, aclaró que la destitución del exdirector se definió tras una investigación de contraloría que comenzó en marzo de 2023 y culminó

en agosto recién pasado.

Indicó que el resto de los sumarios continúan en tramitación y su estado de avance se ha entregado a los concejales, no obstante, indicó que en los últimos tres meses podría reportarse una actualización.

“Este sumario fue tramitado por la Contraloría General de la República, lo que llega a nuestro despacho es la decisión final, por eso que no incidimos en la tramitación misma. Por eso puede darle impresión de que hay una mayor celeridad, pero nosotros nos encargamos de la parte final del proceso disciplinario. El resto está en tramitación en el municipio, por ejemplo, licencias médicas”, dijo.

El abogado aclaró que la sanción contra el directivo se estableció “tras acreditarse, por la Contraloría General de la República, su participación en la evaluación de la licitación pública de la Half Maratón del año 2022, así como en la ejecución del contrato, en circunstancias que tenía vínculos comerciales con el proveedor adjudicado, vulnerando la probidad administrativa y la normativa de compras públicas”.



Ver Video

Aunque fuentes cercanas indicaron que el profesional antes de asumir el departamento habría tenido vínculo con ese proveedor, la defensa planteó que en la práctica dentro de su gestión la relación habría estado disuelta y sin retroalimentación. Además plantearon que en la entonces licitación habría sido el único oferente admisible, adjudicando el contrato para dar cumplimiento a plazos y compromisos.

Tras esta salida, el asesor deportivo, Hernán Blasco, fue confirmado recientemente como director suplente, quien ha contado con la confianza del alcalde desde su ingreso.

## Concejales exigen claridad sobre investigaciones antiguas

La concejala Carolina Chávez puso el foco en los procedimientos que han sido derivados o instruidos a partir de antecedentes de Contraloría y cuestionó que algunos casos continúen abiertos durante varios años.

“Hay sumarios que están en tramitación del 2021, ¿cuál el plazo, cuál es la urgencia? Con este sumario en especial me sorprendieron, que la administración reaccionara tan inmediato cuando tenemos un exadministrador que el año pasado dijeron el proceso que se tenía que aplicar, se mandó una reposición y en febrero Contraloría la rechazó y exigió aplicarlo, pero ha pasado una cantidad de tiempo y no se sabe”, enfatizó.

Por su parte la concejala Catalina Sandoval calificó como inaceptable la situación de los sumarios, ya que los funcionarios involucrados necesitan respuestas.

“Esta lentitud evidencia un problema de gestión y de organización dentro de la Municipalidad. No es razonable que existan procedimientos administrativos que se arrastren desde el año 2021 y que todavía figuren ‘en tramitación’. Cuando un problema se mantiene durante cuatro o cinco años, deja de ser un hecho puntual y pasa a demostrar una falla estructural”, manifestó.



Me dicen que el director de Deportes fue destituido. Si es así quiero saber qué pasa con todos los sumarios que hemos venido planteando hace rato”

RODRIGO RAMÍREZ  
CONCEJAL

## Ciudad.

J. QUIJADA / A. MELEAN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CEREMONIA DE ANIVERSARIO DESDE LA CREACIÓN DE LA REGIÓN

# Ocho años de Ñuble: destacan aumento del presupuesto y avances en salud, educación e infraestructura

**Se relevó la instalación de servicios públicos en la región, que ha permitido que los habitantes puedan realizar sus trámites y gestiones en el territorio.** También se puso énfasis en el aumento de la inversión pública en infraestructura, vivienda y conectividad.

Con una ceremonia realizada en el Teatro Municipal de Chillán, autoridades regionales conmemoraron los ocho años de la puesta en marcha de la Región de Ñuble, instancia en la que el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, realizó un balance del desarrollo alcanzado durante este periodo y destacó el incremento de la inversión pública y los avances en distintas áreas.

La autoridad resaltó que el presupuesto del Gobierno Regional pasó desde unos \$20 mil millones anuales en los primeros años de la región a cerca de \$85 mil millones actualmente. “Es indudable que la Región de Ñuble muestra indicadores de progreso y que son muy distintos a cuando éramos provincia. No es comparable la realidad que vivíamos en aquella época con la que vivimos actualmente”, afirmó Crisóstomo.

El gobernador destacó, entre otros aspectos, la instalación de servicios públicos en la región que ha permitido que los habitantes puedan realizar sus trámites y gestiones sin tener que trasladarse fuera del territorio. También puso énfasis en el aumento de la inversión pública en infraestructura, vivienda y conectividad.

En materia vial, precisó que actualmente se están pavimentando cerca de 140 kilómetros de caminos al año, mientras que alrededor de 20 mil familias han accedido a sistemas de agua potable rural durante los últimos años.

Crisóstomo también destacó las inversiones ejecutadas y proyectadas en materia de salud. “Ayer (miércoles) inauguramos otro mamógrafo, estamos haciendo cerca de 21 mil exámenes anuales, cuando en el año pasado hacíamos 14 mil, eso salva la vida. En las próximas semanas vamos a abrir el Cesfam Federico Puga de Chillán Viejo, en los próximos meses vamos a abrir el Centro Teletón de nuestra región de Ñuble y el Hospital Regional antes que termine el año va a estar abierto”, precisó.

En materia de educación, el gobernador regional destacó los

proyectos que permitirán ampliar la oferta académica y la formación de profesionales en Ñuble. Mencionó la próxima inauguración de la Facultad de Química y Farmacia y la Facultad de Medicina de la Universidad del Bío-Bío, además del futuro Centro de Simulación asociado al Polo de Salud de la casa de estudios. “Hay muchas cosas que uno puede observar para ver que la región está progresando y está avanzando, y tiene que seguir esa misma senda”, sostuvo.

## Reconocimientos

En el marco de la conmemoración, el Gobierno Regional entregó la bandera de Ñuble a los 21 alcaldes de la región, como símbolo de unidad y trabajo conjunto. “Creemos que la región tiene que seguir unida y tiene que unirse aún más”, manifestó Crisóstomo, quien valoró la disposición de los jefes comunales para impulsar iniciativas en beneficio de sus comunidades.

Durante la ceremonia también fueron reconocidas tres instituciones por su aporte al desarrollo y la identidad regional: la agrupación “Un Oncólogo para Ñuble”, la Orquesta Sinfónica de Ñuble y el Teatro Municipal de Chillán.

“Un Oncólogo para Ñuble dio una pelea por tantos años para poder tener un desarrollo en el ámbito del cáncer, ellos no han bajado nunca los brazos y queremos reconocerlos. Estamos ya en el proceso del diseño del Centro Oncológico Regional, que va a tener más de 16.000 metros cuadrados, una inversión cercana a 85 mil millones de pesos, y que tenemos



Durante la ceremonia fueron reconocidas tres instituciones por su aporte al desarrollo y la identidad regional.

ya un acuerdo con el Ministerio de Salud para poder avanzar”, indicó la autoridad regional.

Respecto de la orquesta, el gobernador destacó el retorno a la región de jóvenes músicos que se han formado fuera del país y que decidieron regresar para impulsar una iniciativa artística vinculada con Ñuble. “Han formado una linda

orquesta única, que nos da mucha alegría”.

En tanto, el Teatro Municipal de Chillán fue reconocido al cumplir una década desde su inauguración, destacándose no solo su infraestructura, sino también su programación y la apertura para desarrollar actividades dirigidas a habitantes de distintas comunas de la región.



Es indudable que Ñuble muestra indicadores de progreso y que son muy distintos a cuando éramos provincia”

**OSCAR CRISÓSTOMO**  
GOBERNADOR



## Fatal atropello en Ruta 5: víctima cruzó por lugar no habilitado

Como Carlos Carrasco Sepúlveda, de 72 años, fue identificado el adulto mayor que falleció la tarde de este miércoles tras ser atropellado en el kilómetro 365 de la Ruta 5 Sur, en el sector Tiuquilemu, comuna de Niquén.

El fiscal de San Carlos, Pablo Fritz Hoces, informó que la víctima, quien era vecino del sector, fue impactada por una camioneta que circulaba en dirección al sur. A raíz del accidente, la Fiscalía instruyó diligencias a

personal de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros, con el objetivo de establecer las circunstancias en que ocurrió el atropello.

De acuerdo con las pericias realizadas por los funcionarios especializados, el adulto mayor habría cruzado la carretera por un lugar no habilitado para el tránsito peatonal, exponiéndose al riesgo de ser atropellado.

## Ciudad.



## Corte absuelve a Carabinero condenado por delitos informáticos por error en la tipificación del delito

La Corte de Apelaciones de Chillán acogió el recurso de nulidad presentado por la Defensora Penal Pública María Daniela Carrasco y dictó sentencia de reemplazo, absolviendo al excarabinero Rodrigo Valenzuela Carrasco, del delito de acceso ilícito a sistemas informáticos con divulgación de información.

Fue el 22 de noviembre de 2022 cuando el entonces carabinero del Retén Bonilla, de Chillán, ingresó a la plataforma institucional "Sistema de Información Operativa" para extraer antecedentes personales de un ciudadano y enviarlos vía WhatsApp a su primo.

En junio pasado, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán lo había condenado a 541 días de presidio, decisión adoptada en fallo dividido, con el voto en contra del juez Juan Pablo Lagos, quien estuvo por absolver al estimar que la conducta no satisfacía la descripción legal del delito.

Al revisar el caso, la Segunda Sala del tribunal de alzada compartió la postura disidente.

En su análisis técnico, los ministros establecieron que uno de los requisitos que se exigen para acreditar el delito no se cumplía, dado que Valenzuela utilizó el computador institucional y su propio nombre de usuario y contraseña provistos por la institución, por lo que no existió vulneración de mecanismos de protección.

Conforme al fallo, si bien la conducta reviste gravedad y merece sanción en sede administrativa o disciplinaria, resulta atípica en el ámbito penal.

Asimismo, los magistrados resolvieron que al no configurarse un acceso ilícito previo, la posterior divulgación de los antecedentes a un tercero tampoco resulta punible bajo la norma invocada por el Ministerio Público, decretando la absolución definitiva del exuniformado.

SUSPENDIDO CONSERVADOR HABÍA PRESENTADO RECURSO EN AGOSTO

# Castigo disciplinario de la Corte de Talca complica continuidad de Najle en el CBR de Chillán

**Investigación elaborada en el tribunal maulino concluyó que el abogado actuó de manera irregular en su calidad de notario respecto a entrega de certificados.** Se encuentra apartado de sus funciones debido a investigación penal en su contra.

FELIPE AHUMADA JEGÓ  
fahumada@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**l escenario para el suspendido conservador de Bienes Raíces de Chillán, Yamil Najle sufrió un nuevo deterioro. Solo semanas después de haber desplegado una ofensiva legal ante el Tribunal Constitucional (en el mes de agosto) para frenar su destitución en la capital de Ñuble, el profesional sumó un castigo disciplinario dictado desde la Región del Maule.

Aunque su situación como conservador de Bienes Raíces, desde lo administrativo, es revisado por el tribunal de alzada de Chillán, ahora la Corte de Apelaciones de Talca resolvió suspenderlo por cuatro meses tras dar por acreditadas irregularidades en la emisión de certificados que omitieron embargos vigentes durante su anterior desempeño como notario en Cauquenes.

Así, con la disposición, además, de enviar los antecedentes al Ministerio Público, la Fiscalía suma nuevos antecedentes contra Najle en la carpeta que lo vincula en calidad de imputado, en la investigación llamada "Muñeca Bioelorrusa".

Esta resolución irrumpe de lleno en el frente judicial que el abogado mantiene abierto en Chillán.

Actualmente, Najle se encuentra apartado de sus funciones en la comuna debido al procedimiento administrativo derivado de la "Trama Bielorrusa", causa sobre presuntas triangulaciones financieras vinculadas al entorno de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco.

Por esos hechos, el pleno de la



La defensa de Najle recurrió en agosto mediante un requerimiento de inaplicabilidad ante el TC.

Corte de Apelaciones de Chillán le impuso una suspensión de 60 días y abrió el cuaderno de remoción para solicitar su salida definitiva del oficio chillanejo.

Frente a esa decisión, la defensa de Najle recurrió en agosto mediante un requerimiento de inaplicabilidad ante el TC.

En el escrito, argumentó violaciones al debido proceso y al principio de legalidad, cuestionando que los ministros locales elevaran el castigo al tope legal de dos meses cuando el fiscal instructor, Solón Viguera, planteó solo un mes en atención a su colaboración.

### La estrategia de agosto

La estrategia desplegada en agosto por parte de la defensa de Najle, buscaba congelar la tramitación

de su destitución antes de que el expediente llegara a la decisión final del máximo tribunal.

Sin embargo, el fallo emitido desde Talca debilita significativamente esa posición.

Con un antecedente disciplinario acreditado en el Maule y antecedentes derivados a la Fiscalía, el margen de Najle para sostener su viabilidad en el cargo en Chillán se estrecha.

Mientras la Segunda Sala del TC analiza la admisibilidad del recurso para suspender la remoción, la Corte Suprema mantiene en sus manos la palabra definitiva sobre la continuidad del Conservador de Bienes Raíces de la capital de Ñuble, asunto que aún no se ha resuelto, entre otros aspectos, por la dilación que supuso el recurso presentado por el imputado, en agosto.

## La triangulación con Najle

La "Trama Bielorrusa" es una investigación penal y disciplinaria que indaga presuntas triangulaciones de dinero e irregularidades durante el litigio entre la empresa bielorrusa Codelco-Consorcio Belaz Movitec. El caso provocó la destitución de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, e involucra a abogados y auxiliares de la administración de justicia —entre ellos Yamil Najle— por eventuales delitos de cohecho, tráfico de influencias y lavado de activos.

SEREMI DE SALUD

# Confirman fallecimiento tras contagio con hantavirus en Ñuble

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un hombre de 33 años, residente en la comuna de Cobquecura, fue diagnosticado con síndrome cardiopulmonar por hantavirus y falleció producto de la gravedad de su condición. El paciente consultó en un establecimiento de salud, donde permaneció hospitalizado y recibió atención médica de acuerdo con su evolución clínica.

La seremi de Salud de Ñuble, Paulina Arriagada, junto con lamentar el fallecimiento reforzó que la presencia del hantavirus en la región obliga a mantener una actitud preventiva, particularmente entre quienes desarrollan actividades laborales, viven o visitan sectores rurales.

En esa misma línea, agregó que “los primeros síntomas pueden parecerse a los de una gripe, por lo



Primeros síntomas pueden parecerse a los de una gripe, por lo que es importante prestar atención a la aparición de fiebre”

PAULINA ARRIAGADA  
SEREMI DE SALUD

que es importante prestar atención a la aparición de fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, decaimiento, náuseas o vómitos. Si una persona presenta estos síntomas y durante los últimos 45 días estuvo expuesto a una situación de riesgo, como excursiones en lugares silvestres, recolección de frutos o pesca deportiva, o actividades agrícolas o forestales, en esos casos

debe acudir oportunamente a un centro asistencial e informar este antecedente al equipo de salud para la oportunidad del diagnóstico”.

La autoridad recordó que el contagio ocurre principalmente al inhalar partículas contaminadas con orina, fecas o saliva de roedores silvestres. Por ello, antes de ingresar a recintos que hayan permanecido cerrados se debe acceder utilizando elementos de protección como mascarillas y guantes, ventilar durante al menos 30 minutos, limpiar y desinfectar superficies utilizando agua y cloro. Asimismo, si visita o trabaja en zonas rurales o semi rurales, evite internarse por senderos no habilitados, zonas boscosas o con matorrales. También es importante mantener patios y alrededores despejados de maleza y basura, además de almacenar los alimentos en recipientes herméticamente cerrados.

El diagnóstico fue confirmado por el Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán, establecimiento que en agosto obtuvo la certificación

## Durante 2026 en la región se registran siete casos de contagio y cuatro fallecidos.

Autoridad Sanitaria reforzó el llamado a la comunidad a intensificar las medidas preventivas y consulta oportuna mencionando antecedentes de riesgo.



Contagio ocurre principalmente al inhalar partículas contaminadas con orina, fecas o saliva de roedores.

del Instituto de Salud Pública (ISP) para realizar PCR de hantavirus. Esta nueva capacidad permite procesar localmente las muestras sospechosas y obtener resultados en menor tiempo.

Profesionales de la Autoridad Sanitaria iniciaron una investigación

epidemiológica y ambiental para determinar las circunstancias del contagio, eventuales contactos/expuestos y fortalecer las acciones preventivas junto a los equipos técnicos en el territorio, tras este séptimo caso en la Región de Ñuble y cuarto fallecido del año.

4, 5 y 6 de septiembre

¡VIVA SEPTIEMBRE,

VIVA EL SALE!

Hasta

60% off

en tiendas adheridas

Descuentos exclusivos con Itaú

Promociones válidas exclusivamente en tiendas adheridas. Consulta disponibilidad y condiciones en cada tienda.

Y además, por compras iguales o superiores a \$15.000, con cualquier medio de pago, participa por 1 de las 6 parrillas Gas Essence 3Q FDV

¿Pagas con Itaú? ¡Tienes doble posibilidad de ganar!

MALLS & OUTLETS

VIVO

KITCHEN CENTER

itaú

## Innovación y Ciencia ■

LA FIRMA DEL ACUERDO SE REALIZÓ EN LA CASA DE ESTUDIOS DEL MAULE

# Universidades de Concepción y de Talca impulsan alianza para potenciar el desarrollo académico y científico regional

**El convenio permitirá articular capacidades en formación, investigación y vinculación con el medio,** además de impulsar la movilidad estudiantil y nuevos proyectos de colaboración.

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**C**on el objetivo de fortalecer la cooperación interuniversitaria y articular capacidades para generar nuevas oportunidades de formación, investigación e innovación la Universidad de Concepción y la Universidad de Talca suscribieron un convenio de colaboración orientado a impulsar el desarrollo académico, científico y social de sus comunidades.

La alianza busca articular las capacidades de ambas instituciones y generar nuevas oportunidades de colaboración. Entre sus principales ejes se encuentran la movilidad e intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado, investigaciones conjuntas, la implementación de programas interuniversitarios y la cooperación académica operacional. Asimismo, abarca el trabajo coordinado en áreas clave como formación, investigación y vinculación con el medio.

La firma del convenio realizada en la casa de estudios del Maule, fue encabezada por las máximas autoridades de ambas instituciones, la rectora de la Universidad de Concepción, Jacqueline Sepúlveda Carreño, y el rector de la Universidad de Talca, Arcadio Cerda Urrutia, quienes relevaron el carácter estratégico de esta alianza y su contribución al fortalecimiento de la educación superior regional.

“Para la Universidad Concepción es un honor, un privilegio, poder contar con esta colaboración y comenzar a trabajar de manera conjunta con académicos y académicas de ambas universidades”, destacó la máxima autoridad UdeC, quien subrayó que el convenio representa una oportunidad para fortalecer la excelencia, ampliar la presencia internacional y consolidar capacidades de investigación a nivel macrozonal, desde una perspectiva de cooperación y vocación pública.

“Nuestro compromiso es una vocación pública, es una universidad que está inserta en regiones y lo que esperamos justamente es dejar de competir entre universidades, colaborar para competir en las grandes ligas que pueden ser internacionales, latinoamericanas o a nivel norteamericano”, destacó la rectora.

### La potencialización de la educación universitaria regional

El convenio busca generar condiciones para que las capacidades desarrolladas por ambas casas de



Con este acuerdo la Universidad de Concepción y la Universidad de Talca refuerzan su vocación pública.

estudios puedan complementarse y dar origen a iniciativas de mayor alcance.

El rector de la Universidad de Talca destacó que la sinergia entre ambas casas de estudios permitirá optimizar el uso de recursos y capacidades instaladas para generar proyectos e innovaciones con impacto directo en el empleo, la productividad y el desarrollo social regional.

“Yo creo que las dos instituciones han estado destacando a sus distintos niveles de desarrollo, pero esto va a potenciar más lo que estamos haciendo y, por lo tanto, va a traer mayor beneficio para la sociedad, porque ambas casas de estudios tienen un espíritu de servicio público y esto siempre hay que recordarlo”, destacó el rector Cerda.

Con este acuerdo la Universidad de Concepción y la Universidad de Talca refuerzan su vocación pública y su compromiso de poner la ciencia, el conocimiento y sus capacidades al servicio de la sociedad y los territorios, proyectando nuevas oportunidades de colaboración en ámbitos estratégicos para el desarrollo regional.

## Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y ACADÉMICO

# Promueven la participación de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones

**En encuentro, organizado por la UdeC y SernamEG,** se destacó la importancia de generar cambios culturales y organizacionales que favorezcan una mayor equidad de género.

**R**epresentantes del sector público, privado y académico se reunieron en una nueva sesión de la Mesa Público-Privada de Buenas Prácticas Laborales del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), instancia que tuvo como foco reflexionar sobre los desafíos y oportunidades para avanzar en una mayor participación de mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones.

La actividad fue organizada en conjunto con la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Universidad de Concepción (UdeC), en el marco del noveno aniversario de esta unidad universitaria. El encuentro convocó a instituciones, universidades y organizaciones productivas de la Región del Biobío para dialogar sobre las brechas de género en el ámbito laboral, compartir experiencias y visibilizar iniciativas orientadas a promover una mayor equidad en cargos de jefatura y posiciones estratégicas.

La jornada contó con las exposiciones de tres mujeres que actualmente lideran importantes instituciones de la región, como la directora regional de SernamEG Biobío, Bárbara Monsalves Herrera, la rectora de la Universidad de Concepción, Jacqueline Sepúlveda Carreño y la gerenta regional en Biobío de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), Margarita Celis Plá. A través de sus experiencias, cada una abordó los desafíos que enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de liderazgo, así como las estrategias necesarias para avanzar hacia organizaciones más inclusivas.

El encuentro convocó a instituciones, universidades y organizaciones productivas para dialogar sobre las brechas de género en el ámbito laboral.

Durante su presentación, la rectora Jacqueline Sepúlveda destacó la responsabilidad que tienen las universidades en la promoción de la equidad de género y la incorporación de esta perspectiva en la generación de conocimiento. “El deber de las universidades hoy, más que nunca, es ser la reserva ética, es decir, donde encontrar la verdad y para encontrar la verdad se requiere justamente el enfoque de género en investigación y desarrollo”, comentó la máxima autoridad universitaria.

Por su parte, la directora regional de SernamEG Biobío, Bárbara Monsalves Herrera, puso énfasis en las brechas de participación laboral que aún afectan a las mujeres en la Región del Biobío. Según indicó, la diferencia en el acceso al mercado laboral supera el 11%, cifra que se ubica entre las más altas del país. “Tenemos que avanzar en esta

materia, incorporar a más mujeres, pero sobre todo en aquellos espacios de toma de decisiones. No es falta de talento, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, sino que es falta de oportunidades y desigualdades estructurales”, afirmó.

Desde la perspectiva del sector productivo, la gerenta regional de Corma, Margarita Celis, compartió los resultados obtenidos a través del programa “Más Mujeres”, iniciativa que surgió a partir de un diagnóstico de la participación femenina en la industria forestal. La ejecutiva explicó que el trabajo se ha centrado en generar condiciones habilitantes, fortalecer procesos de capacitación y formación, además de reducir barreras que dificultaban la incorporación de mujeres al sector. Gracias a estas acciones, detalló, la participación femenina dentro de la industria ha alcanzado un 17%,

evidenciando avances en un rubro históricamente asociado a una mayor presencia masculina.

Los participantes coincidieron en que aumentar la presencia de mujeres en cargos de liderazgo no solo responde a un principio de equidad, sino que también representa una oportunidad para fortalecer la gestión de las organizaciones, incorporar nuevas miradas y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

La actividad concluyó con un llamado a fortalecer el trabajo colaborativo entre el sector público, privado y académico, promoviendo acciones concretas que permitan ampliar las oportunidades para que más mujeres accedan y se desarrollen en cargos de jefatura y toma de decisiones, contribuyendo así a construir espacios laborales más inclusivos y equitativos.



# Política.



Es riesgoso usar 0,35% de la cotización del Seguro de Cesantía en medio de una crisis con alto desempleo"

**LORETO CARVAJAL**  
SENADORA PPD



No podemos seguir postergando esto; espero que votemos con responsabilidad y sin cálculos políticos"

**GUSTAVO SANHUEZA**  
SENADOR UDI

**ISABEL CHARLÍN REYES**

icharlin@ladiscusion.cl  
FOTO: ARCHIVO

PROYECTO ENFRENTA REPAROS DE LA OPOSICIÓN Y ORGANIZACIONES SINDICALES

## Sala Cuna Universal enfrentará votación en el Senado entre críticas por su financiamiento

**El uso de recursos del Seguro de Cesantía concentra las principales objeciones.** Loreto Carvajal cuestiona la fórmula del Gobierno, mientras Gustavo Sanhueza defiende su urgencia.

**L**a aprobación del proyecto de Sala Cuna Universal en el Senado se encamina a un escenario de alta tensión política, luego que la discusión en particular debiera ser suspendida este martes por incidentes protagonizados por representantes de organizaciones que se encontraban en las tribunas. La votación fue reagendada para el próximo martes 8 de septiembre, con acceso restringido a las graderías.

El episodio dejó al descubierto uno de los principales nudos de la iniciativa impulsada por el Gobierno: su mecanismo de financiamiento. El proyecto crea un fondo solidario destinado a garantizar el acceso a sala cuna para trabajadoras, trabajadores e independientes, contemplando entre sus fuentes un aporte equivalente al 0,35% de las cotizaciones del Seguro de Cesantía.

La fórmula ha generado cuestionamientos desde sectores sindicales y de oposición, que advierten sobre los efectos que podría tener utilizar recursos destinados a proteger a quienes pierden su empleo, particularmente en un escenario de elevado desempleo.

Desde el Ejecutivo, el ministro del Trabajo, Tomás Rau, defendió la propuesta como un mecanismo "sostenible", y llamó a reducir la tensión del debate. La ministra de la Mujer, Judith Marín, en tanto, reafirmó la disposición del Gobierno a continuar negociando durante la tramitación.

### Financiamiento tensiona apoyo transversal al beneficio

En Ñuble, las posiciones de los senadores Loreto Carvajal (PPD) y Gustavo Sanhueza (UDI) reflejan el contraste que atraviesa la discusión. Ambos coinciden en la importancia de avanzar hacia un sistema que amplíe el acceso a sala cuna, pero difieren sustantivamente respecto de la fórmula propuesta.

Carvajal ha sido particularmente crítica del financiamiento con cargo al Seguro de Cesantía. La senadora sostiene que el beneficio debe construirse sin debilitar la protección de los trabajadores desempleados y cuestiona que el Ejecutivo haya optado por una



fórmula que, a su juicio, favorece a los empleadores.

"En la Sala el martes pasado la mayoría de las intervenciones cuestionó eximir al empleador de financiar este beneficio, calificaron de riesgoso usar 0,35% de la cotización del seguro de cesantía en medio de una crisis con alto desempleo", afirmó.

La parlamentaria plantea como alternativa un financiamiento mixto y acusa falta de disposición al diálogo

por parte del Gobierno. "Lamentablemente, el ministro del Trabajo no dialoga y busca imponer su fórmula pro empleador", sostuvo.

Sanhueza, en cambio, pone el acento en el impacto social y laboral de la iniciativa y llama a evitar que las diferencias sobre su financiamiento terminen postergando nuevamente el beneficio.

"Es muy necesario este proyecto para equilibrar la cancha para las madres

trabajadoras de nuestro país", afirmó el senador UDI, quien considera que se trata de una medida "responsable" y sostenible, con potencial para beneficiar a numerosas familias y contribuir a la reactivación del empleo.

Su llamado apunta directamente al próximo trámite: "No podemos seguir postergando esto, por lo que espero que como Senado estemos a la altura y votemos con responsabilidad y sin cálculos políticos", sentenció.

El Senado debate Sala Cuna Universal en medio de cuestionamientos a su financiamiento.

## DC reafirmó su presencia territorial en Ñuble con encuentro de mujeres líderes

La Democracia Cristiana (DC) busca reforzar su presencia territorial en Ñuble y proyectar nuevos liderazgos, especialmente femeninos, para lo cual realizó una jornada que reunió a más de 50 mujeres de distintas comunas de Ñuble. El encuentro fue organizado por la directiva regional, encabezada por Carmen Arias, y contó con la participación de la vicepresidenta nacional de la Mujer y Equidad de Género de la DC, Paulina Mendoza. También intervino de manera remota el presidente nacional de la colectividad, Álvaro Ortiz, mientras que la presidenta nacional de la Juventud Demócrata Cristiana, Renata

Vásquez, acompañó la actividad.

El anfitrión fue el diputado Felipe Camaño, vicepresidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, quien planteó la necesidad de que más mujeres ocupen espacios de decisión en los gobiernos locales y en la política regional. Más allá de los contenidos de formación -que incluyeron gestión legislativa y política con perspectiva de género-, la convocatoria permitió reunir a dirigentes y mujeres vinculadas a la actividad política de distintas comunas, en una instancia que apunta a fortalecer vínculos y redes internas.



# Economía.

| MONEDAS          | UF                  | UTM SEPTIEMBRE                  | IPC JULIO           |
|------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------|
| DÓLAR \$ 936,32  | HOY \$ 40.879,04    | \$ 71.721,00                    | MENSUAL 0,1%        |
| EURO \$ 1.082,88 | MAÑANA \$ 40.880,36 |                                 | ACUM. 12 MESES 3,5% |
| SUPERMERCADOS    | IMACEC              | DESEMPLEO (MAYO-JULIO)          |                     |
| JUNIO -3,5%      | JUNIO 2,4%          | ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7% |                     |



## Estudiantes conocieron las nuevas tecnologías de la construcción

Más de 100 estudiantes de liceos técnico-profesionales de Ñuble participaron en la jornada “Construcción con Propósito: Conectando Talento, Educación e Innovación”, organizada por la Cámara Chilena de la Construcción Ñuble, a través de su Comisión de Educación, Innovación y Empresa. La actividad, realizada en el Hotel Diego de Almagro de Chillán, buscó acercar a las nuevas generaciones a una industria que avanza hacia una mayor digitalización y especialización, permitiendo que los jóvenes conocieran de manera práctica herramientas vinculadas a BIM, robótica, automatización, topografía moderna e innovación. El presidente de la CChC Ñuble, Ignacio Ruz, destacó la importancia de vincular tempranamente a los estudiantes con estas transformaciones: “Tener a más de 100 estudiantes participando de esta jornada es muy relevante, porque son precisamente ellos quienes en los próximos años podrán incorporarse a nuestra industria y liderar muchas de estas transformaciones. Nuestro desafío es despertar vocaciones, mostrarles las oportunidades que existen y fortalecer el vínculo entre educación y empresa”.

### GESTIONAN NUEVAS RUTAS COMERCIALES

# 17 mil botellas de vino del Itata se abren espacio en el mercado chino

**Durante encuentro se presentaron viñas del Valle del Itata y rubros de la zona central, abriendo el interés de la delegación china por importar fruta nacional y promover el vino chileno mediante alianzas estratégicas.**



El encuentro concluyó con la firma de tres acuerdos de cooperación.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con el objetivo de ampliar las oportunidades de comercialización de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y fortalecer su vinculación con mercados internacionales, representantes del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) participaron en el encuentro de intercambio económico y comercial “Guangdong Foshan (Nanhai) y Chile: Construyendo juntos un futuro de cooperación”, realizado en el Hotel

Hyatt Centric Las Condes. La actividad estuvo encabezada por el vicealcalde del Distrito de Nanhai (Foshan), Rong Baihui, quien destacó la importancia de consolidar la cooperación bilateral y extendió una invitación formal para visitar la zona. El encuentro contó con una delegación oficial de autoridades y empresarios chinos, así como con representantes institucionales, dirigentes gremiales y productores locales. Por parte de Indap asistieron Carlos Herreros, asesor de la subdirección nacional, junto a Luis Flores y Juan Guido Vidal, de la dirección

regional de Ñuble, acompañados por representantes del sector vitivinícola regional. “Nuestra prioridad institucional es consolidar alianzas comerciales estratégicas que abran mercados internacionales de alto valor para la Agricultura Familiar Campesina. Este encuentro confirma que el valor patrimonial y la calidad de nuestros productos rurales tienen un espacio de gran interés en mercados globales como el chino”, comentó Carlos Herreros. Durante la jornada, Luis Flores expuso la oferta exportable de Ñuble, destacando productos como la miel,

castañas, frambuesas y avellanas europeas, junto con el potencial vitivinícola del Valle del Itata. La región cuenta con 10.322 hectáreas de viñedos, de las cuales 3.900 son trabajadas por la AFC, concentrando la mayor parte de la producción nacional de cepas patrimoniales como Moscatel de Alejandría, Cinsault, País y Chasselas (Corinto). “Esta actividad se enmarca en el proyecto de Gestor Comercial Itata-China que Indap Ñuble financia desde septiembre de 2025. Gracias a este trabajo, siete exportadores de vino de nuestra región han logrado posicionar sus productos para promoción y venta directa. Actualmente contamos con 17 mil botellas de vino en China y, a través del gestor contratado Emilio Méndez, estamos preparando un embarque de vino a granel que esperamos enviar en los próximos meses”, destacó Luis Flores, de Indap Ñuble. Flores extendió una invitación formal a la delegación china para participar en la segunda rueda de negocios que se realizará el 29 de octubre en Chillán, organizada en conjunto con la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) y ProChile, la cual reunirá a compradores nacionales e internacionales. En la cita, Guan Zhengsheng, gerente general de Guangdong Jiujiang Wine Factory Co., Ltd. y presidente de la Federación de Industria y Comercio de Nanhai y Jiujiang, manifestó su interés en promover el vino chileno en el mercado asiático e importar frutas nacionales para la elaboración de licores de arroz. El encuentro concluyó con la firma de tres acuerdos de cooperación, destacando el suscrito entre Guan Zhengsheng y Rodrigo Rojas, vicepresidente de la Asociación Gremial de Viñateros del Valle del Itata.

### Maule

También se presentó la empresa Montes de Molina, de la Región del Maule, la cual exporta fruta congelada procesada y puso de manifiesto una exitosa experiencia de articulación público-privada. La compañía trabaja directamente con productores de la AFC —en su mayoría usuarios de Indap, bajo el programa de Alianzas Productivas— con estrictos estándares de trazabilidad, inocuidad y certificación internacional, tales como HACCP, GlobalG.A.P. y registros FDA.

# País.



## Cadem y expectativas económicas: 63% cree que Chile va por mal camino

La encuestadora Cadem reveló que un 63% cree que Chile va por un mal camino. Dicha cifra corresponde a un aumento de cinco puntos porcentuales respecto al sondeo anterior y se ubicó en el punto más alto desde el inicio de la administración del Presidente José Antonio Kast.

De forma paralela, se reveló que las expectativas negativas de empleo llegan al 91%, el nivel más alto desde la pandemia. El sondeo se realizó luego que esta semana se revelara que el Imacec de julio tuvo una caída de 1,5%. Dicha cifra se dio a conocer luego

que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, asegurara que la cifra de crecimiento positiva de junio había sido un "punto de inflexión" en la economía.

En este contexto, Cadem reveló además que un 83% de los encuestados no se sorprendió por el resultado negativo del Imacec.

Según el mismo sondeo, la aprobación del presidente José Antonio Kast cayó 4 puntos porcentuales y llegó al 34%, alcanzando su nivel más bajo desde que llegó a La Moneda, mientras que un 61% desaprueba su gestión.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: PRESIDENCIA

TRAS BILATERAL EN SANTIAGO REALIZARON DECLARACIÓN CONJUNTA

## Kast y Milei reafirman soberanía chilena sobre el Estrecho de Magallanes

**La cita se extendió por poco más de media hora y terminó sin anuncios.** Ambos mandatarios no aludieron al decreto argentino que califica la zona como un "espacio compartido".

Los presidentes de Chile, José Antonio Kast, y de Argentina, Javier Milei, sostuvieron este jueves un encuentro de trabajo en Santiago, instancia en la que ambos gobiernos destacaron el buen estado de la relación bilateral y el alto nivel de coincidencias entre ambos países.

Según dio a conocer radio Bío Bío, en la instancia, uno de los puntos destacados del documento fue la situación del Estrecho de Magallanes, asunto que ha generado tensión entre ambos países durante los últimos días.

En ese sentido, los presidentes coincidieron en que el régimen jurídico del estrecho está establecido por el Tratado de Límites de 1881 y el Tratado de Paz y Amistad de 1984, instrumentos que, según el comunicado, se encuentran plenamente vigentes y tienen carácter definitivo para ambos Estados.

Asimismo, ambos mandatarios reafirmaron que dichos tratados establecen la soberanía de Chile sobre la totalidad del Estrecho de Magallanes.

Mientras que en el ámbito diplomático, Kast reiteró el respaldo del Gobierno a los derechos de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sus espacios marítimos.

Esta postura promueve la reanudación del diálogo de Argentina con el Reino Unido para una solución pacífica bajo las resoluciones de la ONU.

En materia judicial y de seguridad, Chile destacó el compromiso de Argentina para concretar la detención y extradición de Galvarino Apablaza, acusado como uno de los autores del asesinato del senador Jaime Guzmán.

Este acuerdo también incluyó el impulso a protocolos del Tratado

de Integración y Complementación Minera para fomentar proyectos binacionales, junto con la agilización de controles en pasos fronterizos comunes.

La declaración llega tras la polémica por dichos de autoridades militares argentinas en torno a la soberanía argentina sobre el estrecho, pero que fue rápidamente descartada por el gobierno argentino.

Sin embargo, no hubo respuesta de ambos mandatarios al polémico decreto que firmara el ex presidente argentino Alberto Fernández que califica a la zona como un "espacio compartido".

Ambos mandatarios realizaron una breve reunión bilateral en el Palacio de La Moneda.



### Cierre de Foro Madrid

José Antonio Kast cerró este jueves el Foro Madrid corriendo el tono de trinchera que había dominado buena parte de la jornada. Después de que Javier Milei abriera el encuentro hablando de "zurdos mugrosos", del "cáncer de la izquierda" y reivindicando la "batalla cultural", el Presidente chileno eligió otro mensaje para los propios: dejar de convertir a la izquierda en el centro permanente de la acción política y aprender a gobernar con quienes estuvieron al frente, informó El Mostrador.



## Contraloría detecta pérdidas en vacunas de influenza en 2024

Un reciente informe de investigación especial de la Contraloría General de la República (CGR) al Ministerio de Salud (Minsal) detectó pérdidas por \$3.640.544.800 en dosis de vacunas de influenza en 2024, además de inoculaciones a personas fallecidas. En la investigación, se verificó que 762.326 dosis, adquiridas a las empresas Sinovac Biotech Co Ltda y a Sanofi Pasteur S.A., correspondiente a ese millonario monto, vencieron en dependencias del operador logísticos. Esos productos no fueron distribuidas a los Depósitos de Vacunas e Inmunoglobulinas para su

derivación a los respectivos centros de salud, donde se debería aplicar la posterior inoculación de los beneficiarios.

En esa línea, no se acreditó que "se hayan agotado todos los medios posibles de gestión, redistribución oportuna o ajustes operativos destinados a que la población en general tuviera acceso a la referida inoculación".

En el documento de la Contraloría también se da cuenta sobre el incumplimiento de la meta de cobertura de la campaña 2024, la cual fue fijada en un 85% para los grupos objetivos.

# Mundo.



## Tres muertos dejó tiroteo en Minneapolis

Un ataque a tiros en un edificio de departamentos en el centro de Minneapolis, Estados Unidos, dejó tres fallecidos, entre ellos el agresor. El hecho ocurrió la tarde del miércoles, también dejó seis lesionados, tres de ellos policías. “El sospechoso de abrir fuego ha fallecido y por ahora no se sabe la causa exacta de su muerte”, afirmó Garrett Parten, portavoz de la policía.

Delcy Rodríguez mantiene a firme su plan trazado para Venezuela, que es apoyado por Donald Trump.



JEFA DE GOBIERNO VENEZOLANA

## Delcy Rodríguez: “solo habrá comicios cuando Venezuela esté preparada”

Por su parte, el presidente estadounidense Donald Trump, reiteró no es oportuno que se celebren elecciones en el país.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

La jefa del gobierno chavista, Delcy Rodríguez, afirmó que solo se convocarán comicios cuando “Venezuela esté preparada”, en un momento en que un sector de la oposición participa en conversaciones promovidas por Washington, con el objetivo a una transición democrática.

Estas conversaciones, iniciadas en agosto y con una nueva ronda prevista dentro de 10 días, se desarrollan siete meses después de la captura de Nicolás Maduro por parte del ejército estadounidense.

“No tengas duda de eso, habrá

proceso electoral, pero bajo las condiciones en que Venezuela esté preparada”, contestó Rodríguez a un reportero, al lado del secretario de Energía de Estados Unidos, Chris Wright.

“En Venezuela existe una Constitución y un sistema electoral y

### María Corina Machado

“El patrimonio de nuestro suelo no le pertenece a un régimen ilegítimo”, sostuvo la líder de la oposición venezolana, María Corina Machado desde el exilio, luego de que Estados Unidos llegara a un acuerdo de explotación petrolera con el chavismo.

democrático establecido” que fija el calendario de votaciones, señaló. “Yo no fijo fecha” de los comicios, añadió Rodríguez, quien desde que asumió el poder gobierna bajo fuerte presión de Washington.

Por su parte, el presidente estadounidense Donald Trump reiteró que Rodríguez “está haciendo un trabajo muy, muy bueno”, pero que no es oportuno que se celebren elecciones en el país.

“Simplemente no creo que estén listos todavía. Sabes, es algo muy reciente. Los sacamos de una dictadura y nos estamos llevando muy bien con el gobierno”, sostuvo.

Ante la ausencia del presidente, la Constitución venezolana dispone que el vicepresidente asuma el mando por un plazo máximo de 180 días, período que ya venció.

## Muere Gloria Steinem, referente mundial del movimiento feminista



Gloria Steinem, escritora y una de las figuras más influyentes del movimiento feminista en Estados Unidos, murió a los 92 años en su hogar en Nueva York.

La noticia fue confirmada a través de su cuenta oficial de Instagram, donde su equipo informó que falleció “rodeada de algunas de las muchas personas que la amaban”.

Desde su equipo también destacaron que Steinem dedicó sus últimos años a dos de las actividades que más disfrutaba: compartir con otras personas y escribir. De hecho, su próximo libro, “Una vida inesperada (An Unexpected Life)”, será publicado el próximo 22 de septiembre.

“Este libro, junto con su compromiso de que su hogar se convirtiera en un centro para los movimientos de justicia social, se encuentran entre los muchos regalos que Gloria ha dejado al mundo con la esperanza de que tengan un efecto multiplicador para las generaciones venideras”, agregaron.

En paralelo, su equipo indicó que Steinem pidió que, en lugar de enviar flores, quienes quisieran homenajearla realizaran una donación a la Fundación Gloria.

Gloria Steinem alcanzó reconocimiento internacional durante la década de 1960, cuando se infiltró durante 11 días en la mansión Playboy haciéndose pasar por una conejita de la revista.

La experiencia le permitió investigar y posteriormente denunciar las condiciones laborales y el trato que recibían las mujeres que trabajaban en el club.

A lo largo de su trayectoria, Steinem se consolidó como escritora, periodista y activista, participando en diversas campañas por la igualdad de género y los derechos de las mujeres.



## PLAN CUADRANTE CHILLÁN

**CUADRANTE 1: 97 669 66 13**  
**Norte:** Bandedón central Av. Ecuador;  
**Oriente:** Bandedón central Av. Argentina;  
**Sur:** Bandedón central Av. Collín;  
**Poniente:** Bandedón central Av. Brasil.

**CUADRANTE 2: 97 669 66 17**  
**Norte:** Límite comunal San Nicolás/San Carlos;  
**Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;  
**Sur:** Bandedón central Av. Ecuador.

**CUADRANTE 3: 97 669 66 22**  
**Norte:** Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;  
**Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

**CUADRANTE 4: 97 659 79 92**  
**Norte:** Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;  
**Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán;  
**Oeste:** Límite Ránquil.

**CUADRANTE 5: 97 669 66 10**  
**Norte:** Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;  
**Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

**CUADRANTE 6: 97 669 65 85**  
**Norte:** Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;  
**Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;  
**Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

**CUADRANTE 7: 97 669 65 89**  
**Norte:** Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;  
**Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;  
**Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;  
**Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

**CUADRANTE 8: 93 403 74 09**  
**Norte:** Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;  
**Este:** Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;  
**Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Destacado

Cine: "Spiderman, un nuevo día"

Han pasado cuatro años desde los acontecimientos de No Way Home, y Peter es ahora un adulto que vive solo, habiéndose borrado de las vidas y recuerdos de aquellos a quienes ama. Lucha contra el crimen en un Nueva York que ya no conoce su nombre, y se ha dedicado a proteger su ciudad, pero a medida que las exigencias se intensifican, la presión desata una evolución física que amenaza su existencia, aun cuando un nuevo y extraño patrón de crímenes da lugar a una de las amenazas más poderosas.

Lugar: Cinépolis Chillán.  
Horarios y entradas: [www.cinepolischile.cl](http://www.cinepolischile.cl).



Panoramas

Bulnes realiza su tradicional Cabalgata por los Caminos de O'Higgins este sábado 5 de septiembre

Actividad que recorrerá sectores como Rinconada de Coltón, Tres Esquinas, Milahue, El Caracol y Los Tilos, emula periplo que atravesó El Libertador. El evento cerrará con Los Kuatreros del Sur.



Carolina Marcos  
[cmarcos@ladiscusion.cl](mailto:cmarcos@ladiscusion.cl)  
FOTOS: Municipalidad de Bulnes

Para este sábado 5 de septiembre, desde las 8 de la mañana, está programado en Bulnes uno de sus principales eventos del año: la tradicional Cabalgata por los Caminos de O'Higgins en su versión XIX, que organiza el municipio con

la colaboración del Club de Huasos Canoa de Piedra.

El alcalde de la comuna, Gonzalo Bustamante, quien en un punto de prensa en Chillán hizo un repaso por el recorrido que trazarán los cientos de jinetes convocados a la actividad: a las 8 horas comienza la cabalgata, desde el vado del río Larqui, en el sector de Rinconada de Coltón, para finalizar cerca de las 14.30 en la cancha del sector Los

Tilos con un gran show a eso de las 16.30 horas, con la música de Los Kuatreros del Sur.

Además, durante la cabalgata se contará con un grupo de recreadores históricos, quienes se caracterizan a la antigua usanza, los que se sumarán al personaje de O'Higgins.

Lugar: Bulnes.  
Horarios: Desde las 08.00 horas  
Entrada: Gratis.

Weekend

Especial Enanitos Verdes

Este viernes 4 de septiembre, desde las 22.30 horas, disfruta un especial con los grandes éxitos del grupo argentino Enanitos Verdes en la voz de Banda Wurlitzer, una noche cargada de nostalgia y energía para cantar

y vibrar con sus himnos inolvidables, solo pagando tu entrada al casino.

Lugar: Casino Marina del Sol.  
Horarios: 22.30 horas.  
Entrada: Ingreso a Casino.



Ópera Rock

La Orquesta Sinfónica de Ñuble presentará este fin de semana un programa que une la fuerza de la ópera y el rock. Se trata de su séptimo concierto de la Temporada 2026, "Ópera/Rock", programa que festeja los cuatro años de la agrupación y los ocho de Ñuble como región. Hoy en Ñipas y mañana en el Teatro Municipal.



Lugar: Ñipas y Chillán.  
Horarios: 18.00 horas.  
Entrada: Gratis.



Mes del Grabado

El Mes del Grabado en el Teatro Municipal abrió con la Muestra Internacional de Grabado Contemporáneo, en la Galería Violeta Parra. La exposición reúne obras de distintos países, ofreciendo al público la posibilidad de conocer diversos lenguajes.

Lugar: Teatro Municipal.  
Horarios: Desde las 09.30 horas.  
Entrada: Gratis.

PARA TORNEOS SUDAMERICANO Y COPA LATINOAMERICANA EN LIMA, PERÚ

# Dos chillanejos son convocados a la selección nacional de BMX

Francisco Mariño y Martín Puentes fueron nominados al equipo chileno que dirá presente en la capital peruana, los días 19 y 20 de septiembre, tras imponerse en el último control selectivo.

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Chillán vuelve a hacerse un espacio en la escena nacional del BMX. Francisco Mariño y Martín Puentes fueron convocados nuevamente a la selección chilena de la especialidad, luego de imponerse en el último control selectivo realizado en la pista de Peñalolén, en Santiago, resultado que les permitirá representar al país en el próximo Campeonato Sudamericano y la Copa Latinoamericana, competencias que tendrán como escenario la ciudad de Lima, Perú.

Los dos pilotos chillanejos llegan al desafío internacional respaldados por una temporada marcada por buenos resultados y, especialmente, por una regularidad que les ha permitido consolidarse entre los mejores exponentes del país en sus respectivas categorías.

Mariño competirá en la categoría Junior, mientras que Puentes lo hará en Sub 23. Ambos son actualmente los únicos representantes de Chillán en las categorías Championship, máxima división competitiva del BMX, y durante este año han logrado imponerse en los dos controles selectivos que han servido para definir al seleccionado nacional.

La convocatoria representa, además, un reconocimiento al trabajo que ambos deportistas han desarrollado durante años y que vuelve a instalar a Chillán dentro del mapa del BMX de alto rendimiento.

Detrás de este proceso también aparece la figura de Sergio “Keko” Millas, entrenador de los jóvenes

Francisco Mariño y Martín Puentes volverán a vestir los colores de Chile tras ganar el segundo control selectivo del año.



pilotos y, a la vez, uno de los históricos exponentes del BMX chillanejo. Bajo su supervisión, Mariño y Puentes han ido construyendo una carrera que los llevó incluso a conseguir la clasificación para el Campeonato Mundial disputado en Australia en junio pasado.

### Falta apoyo económico

Sin embargo, aquella experiencia internacional quedó pendiente. Pese

a obtener los méritos deportivos para competir en el Mundial, ambos no pudieron viajar debido a la falta de apoyo económico. Una situación que vuelve a poner sobre la mesa las dificultades que enfrentan los deportistas de regiones cuando deben dar el salto al alto rendimiento y competir fuera del país.

Ahora el objetivo está puesto en Lima, pero la mirada va más allá. El anhelo de sus cercanos y de su equipo

de trabajo es que el próximo año puedan contar con mayor respaldo de las instituciones y autoridades vinculadas al deporte, de manera de sostener un proceso que ya está entregando resultados.

Mientras tanto, Mariño y Puentes seguirán acelerando sobre la pista, para, desde Chillán, seguir llegando a lo más alto del BMX nacional y competir de igual a igual en el escenario internacional.



## Corrida Chillán registra más de 2 mil inscritos con masiva presencia de otras regiones

A poco más de dos meses de la realización de la esperada segunda versión de la gran “Corrida Chillán” 2026, que organiza el municipio chillanejo, el evento atlético ya registra más de 2.000 inscritos y una masiva presencia de runners de ciudades como Santiago, Talca y Concepción.

Así lo confirmó el director suplente de la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Chillán, Hernán Blasco Saavedra, quien recalcó que el próximo 8 de noviembre esperan reunir a 4 mil amantes del running en las calles céntricas de la capital regional. “Estamos felices porque faltando más de dos meses ya tenemos más de 2000 inscritos, la Corrida de Chillán

se está transformando en un hito dentro del calendario nacional, porque tenemos muchos inscritos de otras regiones”, explicó.

Las inscripciones son gratuitas y estarán abiertas hasta las 19:00 horas del 7 de noviembre. Los amantes del trote que aún no se han inscrito lo pueden hacer ingresando al sitio del municipio [www.municipalidadchillan.cl](http://www.municipalidadchillan.cl), pinchando el banner de la Corrida Chillán, donde encontrarán el link de inscripción, las bases del evento atlético, detalles del circuito y categorías por edad. También lo encontrarán en la descripción de la cuenta de instagram de la Dirección de Deportes @deportesyrecreacionchillan

Clasificados.

|    |                          |    |                     |    |                            |    |                             |    |                     |    |                   |
|----|--------------------------|----|---------------------|----|----------------------------|----|-----------------------------|----|---------------------|----|-------------------|
| 01 | COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS | 06 | ARRIENDOS OFRECIDOS | 11 | TIEMPO LIBRE               | 16 | ANIMALES PERDIDOS           | 21 | PROPIEDADES VENDEN  | 26 | AVES Y ANIMALES   |
| 02 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS    | 07 | ARRIENDOS BUSCADOS  | 12 | OCUPACIONES OFRECIDAS      | 17 | ELECTRÓNICA INST. MUSICALES | 22 | PROPIEDADES COMPRAN | 27 | SERVICIOS         |
| 03 | ACCESORIOS DE VEHÍCULOS  | 08 | MOTOS Y BICICLETAS  | 13 | OCUPACIONES BUSCADAS       | 18 | MOTORES Y MAQUINARIAS       | 23 | DECORACIÓN          | 28 | COMPUTACIÓN       |
| 04 | MODA Y BELLEZA           | 09 | PATENTES            | 14 | MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 19 | MADERAS Y LEÑA              | 24 | AGRÍCOLA            | 29 | BIENESTAR Y SALUD |
| 05 | COMPRAVENTAS VARIAS      | 10 | HOTELES Y PENSIONES | 15 | EXTRAVÍOS                  | 20 | EDUCACIÓN                   | 25 | PLANTAS Y FLORES    |    |                   |

**Informaciones:** 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA  
Abogada Magister en Derecho Penal  
**Otras áreas:** Familia, Civil  
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán  
+56992437274  
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO  
Cirujano Dentista  
Periodoncista  
Atiende: de lunes a viernes  
18 de Septiembre 685  
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY  
Cirujano Dentista  
Universidad de Chile  
Implantes dentales - Rehabilitación  
Constitución 882, Chillan  
42-2324030  
998876358

Corretajes



**BULNES 387**  
**FONOS: 9 98268169 / 42 2235000**  
**jbarra@chillanweb.cl**  
**www.jbarra.cl**

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

**REPORT** para camiones. +56976039192, 422225647. [imprentacollin@hotmail.com](mailto:imprentacollin@hotmail.com).  
( 269 - 904 - 899 )

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

**SE** necesita profesor de Inglés. Enviar CV al email: [direccion@colegiohuellas.cl](mailto:direccion@colegiohuellas.cl).  
( 789 - 267 - 880 )

**SOLICITO** empresa constructora para proyecto de cambio de techumbre en Chillán, requisitos: experiencia en el área, manejo de asbestos, mínimo 5 años en el rubro. Contacto 958729815, 991526175. [shoppingcenter.administracion@gmail.com](mailto:shoppingcenter.administracion@gmail.com).  
( 399 - 266 - 880 )

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

**SE** ofrece para Secretaria, asistente adm. o labores de oficina, junior, digitadora, etc. 994971701.  
( 790 - 282 - 879 )

15 EXTRAVÍOS.

**QUEDAN** nulos por robo cheques N°s 1462078 a 1462274 cuenta corriente 22037595 Banco Santander, Chillán.  
( 781 - 244 - 878 )

24 AGRÍCOLA.

**AGRICULTORES** agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. [imprentacollin@hotmail.com](mailto:imprentacollin@hotmail.com).  
( 372 - 190 - )

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol V-81-2026, Voluntario Subasta Pública, caratulado PAREDES, ha ordenado remate el 9 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas a través de ZOOM. La propiedad que saldrá a remate es el departamento No. 16 del primer Piso del Edificio denominado Bloque C, construido en el Lote No. 1 del "Condominio Mirador del Parque", ubicado en la Comuna de Chillán, Provincia de Ñuble, calle Ñuble Rupanco No. 11, Block C guion uno. Además, esta adquisición se efectúo de acuerdo a la Ley de copropiedad inmobiliaria y se comprende en ella la cuota proporcional de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: NORTE: en ciento cinco comas sesenta metros más o menos, con propiedad de Picotta y Cía., separados por cierros; SUR: en cien coma cuarenta metros más o menos, con terrenos expropiados para la Empresa de Ferrocarriles del Estado; ORIENTE: en noventa y dos metros más o menos con Lote ZZ, Compañía de Petróleos de Chile, separado por parte de cierros y en parte por canales y PONIENTE : en ochenta y nueve metros coma veinte metros más o menos con camino anterior. En cuanto a los deslindes especiales y cabida del departamento, de acuerdo al Plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1996, bajo el No. 932, son los siguientes: NORTE: con ocho coma trece metros en línea quebrada con fachada norte, hacia deslinde norte; ORIENTE: con siete coma cincuenta y dos metros en línea quebrada con fachada oriente, hacia calle Nueva Ñuble Rupanco; SUR: con tres coma quince metros con estero Sur y en cinco metros con departamento diecisiete y PONIENTE: en uno coma sesenta metros con pasillo común y cinco coma veinticinco metros con

departamento quince. - Rol de Avalúos No. 402-149 de la Comuna de Chillán. Inscrito a nombre de ERNESTO IVAN PAREDES LAGOS a Fojas 1860 Número 1914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán de año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 49.000.000.-, de acuerdo con lo señalado en la sentencia definitiva dictada en causa ROL V-3-2025 del Segundo Juzgado Civil de Chillán. INDICACIONES PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA: Los interesados en participar en la subasta deben contar con clave única obtenida y habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate y además disponer de todos los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar sin perjuicio de que cuenten con firma electrónica avanzada. Para participar en la subasta, será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal por el total de la caución o garantía. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [ajc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:ajc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tornador no se adjudicar el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. La garantía corresponderá al equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta de los inmuebles ya señalados, que corresponde a \$ 4.900.000.- El precio del remate podrá imputarse a otros créditos especialmente a los que se refiere la ley 21.484 sobre Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos. SOBRE LA ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo electrónico indicado el mismo día de la subasta, dentro del plazo de 30 días hábiles. Quienes deseen

asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de cédula de identidad. Bases y demás antecedentes en la causa, la que puede ser revisada en la OJV del Poder Judicial. Secretario subrogante l. Secretario.  
22/04

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-205-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONTRERAS" se ha ordenado remate el 13 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, consistente en el sitio y casa ubicado en calle Alcazar 2370, que corresponde al sitio o lote 673, del Conjunto Habitacional denominado Parque Residencial Barcelona - Séptima Etapa. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 9680 Número 4209 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$62.299.701.- caución interesados 10% mínimo \$6.229.970.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl), [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello

a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tornador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.  
01/04

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3065-2016 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MUÑOZ" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Chillán, Brisas del Valle, etapa III, Pasaje Brisas de Florencia n° 1.246. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6603 número 4509 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$37.520.775.- caución interesados 10% mínimo \$3.752.077.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl), [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble,

a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

01/04

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3437-2023 juicio Ejecutivo, caratulado “BANCO ESTADO con RUIZ” se ha ordenado remate el 30 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, pasaje Pillmayken N° 128 que corresponde al Lote 37 Manzana B del Conjunto Habitacional denominado “Villa Las Crisalidas”. El dominio, se encuentra inscrito a fojas 6517 número 3934 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raices de Chillán. Mínimo postura \$29.233.579. - caución interesados 10% mínimo \$2.923.357. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2\_chillan@pjud.cl, jc2\_chillan-remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior,

incorporando idénticos antecedentes personales.

03/08

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra “EMBALSE ZAPALLAR”, Rol V-127-2026, referido al lote N° 29, por resolución de fecha 18 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 107-29, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre URRASALAZAR FRANCISCO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

04/06

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra “EMBALSE ZAPALLAR”, Rol V-129-2026, referido al lote N° 77, por resolución de fecha 31 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1873-227, de la comuna de Pinto, que figura a nombre SAAVEDRA RUIZ JOSE AVELINO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

04/06

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra “EMBALSE ZAPALLAR”, Rol V-126-2026, referido al lote N° 78, por resolución de fecha 18 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1873-228, de la comuna de Pinto, que figura a nombre SAAVEDRA RUIZ BENIGNO DEL CARMEN, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

04/06

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra “EMBALSE ZAPALLAR”, Rol V-128-2026, referido al lote N° 79, por resolución de fecha 31 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1873-38, de la comuna de Pinto, que figura a nombre ASTUDILLO TORRES GLADYS YOLANDA Y O, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

04/06

REMATE

En Autos Rol C-772-2025, del 2 Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados “BANCO SANTANDER-CHILE con SÁNCHEZ”, se dispuso rematar el día 22 de septiembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzl wY0lJN1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien. El Lote A, subdivisión predio rústico denominado Higuera 1 del Fundo Cada Cada, ubicado en la subdelegación Boyén, comuna Chillán, lote que tiene una superficie de 5.056 metros cuadrados o 0,5056 hectáreas conforme al plano y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Resto del Predio de la subdivisión en línea recta de 79 metros; SUR, camino público de Chillán a La Montaña en línea recta de 79 metros; ORIENTE, con Lote B de la subdivisión en línea recta de 64 metros; y PONIENTE, Higuera 2 adjudicada a Celmira del Carmen Acuña Peña, hoy Carlos Roberto Peña Peña, según los títulos y conforme a plano de subdivisión, Santa Natalia, en línea recta de 64 metros. Rol avalúo N° 13.359-204 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 8834 N° 6661, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$15.580.760. Todo postor para tornar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2\_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2\_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

02/08

EXTRACTO.

Por resolución de fecha 20 de agosto de 2026, el Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu, en autos sobre interdicción y nombramiento de curador, caratulados “VILLAGRA/”, causa rol V-3-2026, cita a los parientes del presunto interdicto don Saúl Noé Villagra Puentes, solicitada por doña Paula Constanza Villagra Carvajal, a fin de que comparezcan a la audiencia que se realizara el día 14 de septiembre de 2026 a las 13:45 horas, la que se realizar de forma presencial en dependencias del tribunal ubicado en calle Aníbal Pinto número 30, comuna de Coelemu.

03/04

EXTRACTO

Por resolución, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, de fecha 28 de Agosto de 2026 causa rol V-40-2026, se cita a una audiencia de parientes del presunto interdicto doña PATRICIA DE LAS MERCEDES FUENTEALBA GUTIÉRREZ, ante receptor judicial, para el día 22 de Septiembre de 2026, a las 12:00 horas en el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes.

03/05

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa Rol V-234-2024, caratulada “PINTO/”. Por sentencia de fecha 06 de agosto de 2026, se declaró la interdicción

definitiva de don HUGO AQUILES MILLAR GARRIDO, cédula nacional de identidad N°5.828.502-1, quien carece de la administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva de su persona y bienes a su cónyuge doña GUILLERMINA DEL CARMEN PINTO ACEVEDO, cédula nacional de identidad N°7.159.733-4. Se exime a la curadora de la obligación de confeccionar inventario solemne y de rendir fianza, así como de reducir a escritura pública el decreto que la habilita para ejercer el cargo, sirviendo copia autorizada de la sentencia como suficiente discernimiento de la guarda. La aceptación del cargo y juramento respectivo deberán efectuarse ante el Secretario (S) del Tribunal.

03/05

Obituarios

†

DEFUNCIÓN

Comunico con mucha tristeza el sensible fallecimiento de mi querida mamá

MARGARITA S. CEA ROJAS.

Q.E.P.D

Sus restos estan siendo velados en el velatorio de la Parroquia San Carlos Borromeo, San Carlos (Balmaceda 360 esquina con Maipú) y sus funerales se efectuaran el dia sabado 05 en el Cementerio Municipal, despues de una misa que se oficiara a las 11 hrs, en la misma parroquia.

JAVIER A. CONTRERAS CEA

CHILLÁN, septiembre 04 de 2026

†

DEFUNCIÓN

Comunicamos con gran tristeza el sensible fallecimiento de nuestra hermana y tia, señora.

MARGARITA S. CEA ROJAS

Q.E.P.D

Sus restos estan siendo velados en el velatorio de la Parroquia San Carlos Borromeo, San Carlos (Balmaceda 360 esquina con Maipú) y sus funerales se efectuaran el dia sabado 05 en el Cementerio Municipal, despues de una misa que se oficiara a las 11 hrs, en la misma parroquia.

FAMILIA CEA GODOY

CHILLÁN, septiembre 04 de 2026

†

DEFUNCIÓN

Comunicamos con gran tristeza el sensible fallecimiento de nuestra hermana y tia, señora.

MARGARITA S. CEA ROJAS

Q.E.P.D

Sus restos estan siendo velados en el velatorio de la Parroquia San Carlos Borromeo, San Carlos (Balmaceda 360 esquina con Maipú) y sus funerales se efectuaran el dia sabado 05 en el Cementerio Municipal, despues de una misa que se oficiara a las 11 hrs, en la misma parroquia.

FAMILIA CEA BELMAR

CHILLÁN, septiembre 04 de 2026

# 150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN

